



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL.

REF.: Designa Titular y Subrogante del cargo funcional de Jefe de Departamento de Gestión y Control.

SANTIAGO, **15 ENE. 2013**

RESOLUCIÓN EXENTA D.A. N° 71 /

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, la Resolución Exenta D.A. N° 1106 de 27.08.2012, el correo electrónico de 11.01.2013 de Jefa División de Planificación y Coordinación, el DFL N° 29 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18834 sobre Estatuto Administrativo, la Resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, en uso de las facultades que me confieren; el DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y, el Decreto Exento MOP N° 273 de 04.09.2012,

TRAMITADO
15 ENE. 2013
DIRECCION DE ARQUITECTURA
OFIC. DE PARTES E INFORMACIONES
David Sanhueza Gonzalez
DAVID SANHUEZA GONZALEZ
Jefe Oficina de Partes
Division de Administración
ArquitecturaMOP

R E S U E L V O

- 1° Deja sin efecto, a contar de esta fecha, la Resolución Exenta D.A. N° 1106 de 27.08.2012.
- 2° DESIGNA, a contar de esta fecha, en el cargo funcional de **Jefe de Departamento de Gestión y Control**, al funcionario de este Servicio, **SR. JUAN CARLOS ALARCÓN SÁNCHEZ**, RUN N°15.113.174-3, con residencia en Santiago.
- 3° DESIGNA, a contar de esta fecha, **como primer subrogante** del cargo funcional de Jefe de Departamento de Gestión y Control, al funcionario de este Servicio, **SR. ORLANDO ANTONIO ALLENDE VIVAR**, RUN N°11.642.264-6, con residencia en Santiago, quien ejercerá el cargo en caso de ausencia o impedimento del Titular.
- 4° Comuníquese la presente resolución a las personas citadas, a las Divisiones, Departamentos, Unidades Asesoras, Direcciones Regionales de Arquitectura y al Departamento de Recursos Humanos, todos dependientes de la Dirección de Arquitectura.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

James Fry Carey
JAMES FRY CAREY
Arquitecto
Director Nacional de Arquitectura (T.P.)

FLS/CSV/MPQ/FSC.
RR.HH. 69
Proceso **6445712**